

23/12/2019

Fiscal de turno instruyó diligencias tras hallazgo de dos cuerpos en tienda incendiada de Valparaíso

Un amplio operativo se realizó este fin de semana en la tienda Hites de calle Condell en Valparaíso tras el hallazgo de un cuerpo sin vida en su interior. La denuncia fue realizada por la encargada del local y motivó de inmediato al Fiscal de Turno Álvaro Mansilla a instruir diligencias a Carabineros.

“Se instruyó la presencia inmediata de la Sección de Investigación Policial así como del laboratorio de criminalística de carabineros de Valparaíso. Durante el trabajo de estas unidades y producto de dicho trabajo se logró establecer que en el lugar no solamente había un cadáver, sino que se encontró un segundo cadáver”, explicó el Fiscal Mansilla.



Según explicó el Capitán del Laboratorio de Criminalística de Valparaíso, Cristián Becerra, no se había podido ingresar al subterráneo, porque estaba cubierto con agua: “Una vez que personal del Laboratorio ingresó hasta este subterráneo fue posible señalar que se encontró un segundo cuerpo, el cual fue también periciado. Se efectuó el análisis externo del cadáver y del sitio del suceso y los resultados serán entregados al Ministerio Público. Cabe señalar y por último la causa del fallecimiento de estas dos personas de sexo masculino será entregado por el SML, previa autopsia”.

Realizadas las diligencias de investigación, el Fiscal de turno Álvaro Mansilla informó a los medios de comunicación que, *“no se pudo establecer fehacientemente las causas de muerte de ambas personas dado el estado de putrefacción en el que se encontraban. Producto de ellos ambos cadáveres serán analizados y periciados por parte del servicio médico legal de Valparaíso, para así determinar las causas precisas y concretas del fallecimiento de ambas personas”.*

De acuerdo a lo señalado por el Servicio Médico Legal, se utilizará para este trabajo el protocolo de Minnesota, que además de determinar las causas del fallecimiento y su data de muerte, puede señalar si existió algún tipo de violación a los derechos humanos previo a las víctimas.